

40338

40338



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN SILBATO DE DOBLE EFECTO", a favor de D. Eduardo Miralta
Seix, residente en Barcelona, calle de Gomis, nº 40-42

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un silbato
de doble efecto.

Se caracteriza por estar constituido por dos piezas mol-
deadas en resina artificial y acopladas entre si por una zona que
5. representa la sección transversal intermedia entre las dos cabe-
zas del silbato.

Cada pieza complementa en la otra el hueco del silbato y
en la unión quedan enfrentados los dos orificios de cada cabeza
por cuya posición se produce el efecto sonoro deseado en la en-
10. trada o salida del aire.



5. Esta realización aventaja notablemente a los silbatos actuales contruidos en hojalata o metal similar que teniendo varias piezas acopladas presentan bordes cortantes siempre causantes de rozaduras y cortes en los labios si se usan para actuación bucal o cuando se acoplan a medios elásticos, ocasionan la destrucción de los bordes de inserción debido a la oxidación o alteración de la superficie metálica de contacto.

10. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura representa en alzado la vista en parte seccionada del silbato de referencia.

15. Consiste el modelo, en dos cuerpos -1- y -2-, moldeados cada uno de ellos en una sola pieza y acoplados por la zona -3- mediante soldadura o pegamento adecuado.

20. Los bordes de las cabezas -4- pueden lograrse con bordes finos o romos según convenga, pues en el trabajo de moldeo no existe ninguna dificultad para ello, a diferencia de lo que ocurre cuando se trabaja chapa de metal. Cada cabeza va dotada de un orificio -5-.

25. La invención dentro de su esencialidad puede ser llevada a la practica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

40338



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Un silbato de doble efecto, de la clase que comprende de dos orificios enfrentados, dispuestos en planos paralelos, caracterizado esencialmente por el hecho de que cada uno de los orificios se halla practicado en una respectiva pieza moldeada en material plástico, presentando cada pieza una cabeza y un cuerpo constituyendose el silbato por la soldadura o p_egamento adecuado que lo hace completamente indesmontable.

10. 2.- Un silbato de doble efecto.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

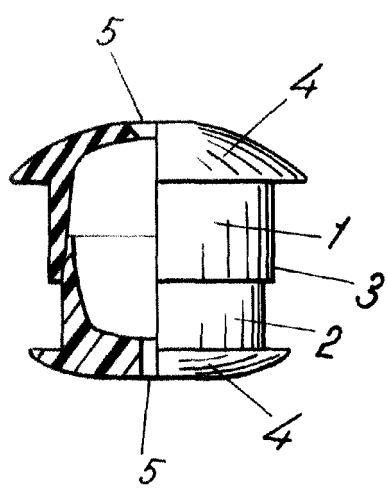
Madrid a - 9 FEB. 1954

EDUARDO MIRALTA SEIX

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

Dn. Eduardo Miralta Seix 40888 Hoja única



*Madrid, Enero 1954
p.p. Jaime Isern*